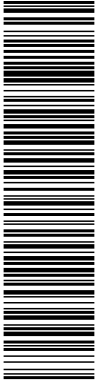


DOCUMENTO .Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 16 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CKQGN-5WH4A-1O25G Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Marí Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 16 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

No asiste la Teniente de Alcalde D.^a Nerea Gómez Barrasa.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 16 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CKQGN-5WH4A-1O25G Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942230 CKQGN-5WH4A-1O25G F27DADA45616A20A2DC3FDD9FD831A452564F80) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 3 y 12 de diciembre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Aranjuez en el Procedimiento Ordinario 238/2021.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 311/2021.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.2. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Mujer, Mayores y Familia para la firma del convenio de colaboración con las Hijas de la Caridad de España Centro para el Desarrollo de Actividades a Favor de la Población en Riesgo de Exclusión Social en Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 16 .12.2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CKQGN-5WH4A-1O25G Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23
	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942230 CKQGN-5WH4A-1O25G F27DADA45616A200A2DC3FDD9FD081AA52564F80) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

4.3. Propuesta del Concejal Delegado de Desarrollo Tecnológico para la aprobación de la solicitud de subvención a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial, en el marco de la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre de 2021, en materia de teletrabajo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.4. Propuesta del Concejal Delegado de Desarrollo Tecnológico para la aprobación de la solicitud de subvención a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial, en el marco de la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre de 2021, en materia de ciberseguridad.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato del servicio, instalación y conservación de las instalaciones de control de la movilidad para el municipio de Aranjuez. CON 10/2017 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Delegación de Contratación sobre revisión de precios en el contrato de la gestión de la Escuela Infantil "El Regajal". CON 33/2010.

Se deja sobre la mesa.

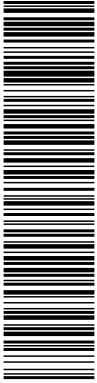
5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva del contrato de suministro, instalación, modificación de los sistemas semafóricos existentes y puesta en funcionamiento de determinados sistemas de semáforos en la ciudad de Aranjuez, con motivo de la entrada en funcionamiento del acceso Norte. CON 02/2015.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 8.18.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 16 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CKQGN-5WH4A-1O25G Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942230 CKQGN-5WH4A-1O25G F27DADA45616A20A2DC3FDD9FD081A452564F80) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de dos Ayudantes de Oficios Múltiples, por sustitución de I.T.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleada municipal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento interino de Operario/a de Limpieza en sustitución.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Asuntos de urbanismo.

7.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios, sobre ratificación de alta de actuación en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 de la actuación denominada acondicionamiento de la Calle Oropéndola y su prolongación hasta la Calle Valera.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta del Concejale Delegado de Deportes sobre la aprobación de la modificación del proyecto de sustitución del césped artificial de los campos de fútbol "El Pinar" (PIR 2016-2019).

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.3. Propuesta del Concejale Delegado de Deportes sobre la solicitud de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR) 2022-2026 del proyecto de mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los campos de fútbol "El Pinar".

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto del Acta Junta Gobierno 16 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CKQGN-5WH4A-1O25G Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

7.4. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la solicitud de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR) 2022-2026 del proyecto de mejora de las instalaciones de los campos de fútbol “El Pinar”.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios sobre alta de actuación en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 de la actuación denominada reurbanización de varias calles del Mirador de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

8º. Turno de urgencia.

8.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios sobre alta de actuación en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 de la actuación denominada refuerzo de firme en diversas calles del municipio de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

8.2. Propuesta del Concejal Delegado de Dinamización Económica y Empleo para la valoración y aprobación del convenio a suscribir con la Comunidad de Madrid -Consejería de Economía y Empleo-, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la realización de Nuevos Proyectos Territoriales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.